



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 24-03-2023; CLAVE: L-22377

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CRUZ HERNÁNDEZ JUAN MANUEL; CALLE/NUMERO OFICIAL: ORQUÍDEA, No. 538; COLONIA: JARDINES DE LA PAZ; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: DEL RUANO ANTONIO DE SOLÍS

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 11-02-2019; DOMICILIO: PORFIRIO DIAZ NO. 9; COLONIA: CENTRO; MUNICIPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA; TELEFONO: 37982678; BITACORA: 2495

Handwritten signature and stamp: 'PAZ' and 'TLAQUEPAQUE' with 'MUNICIPIO' and 'GOBIERNO' visible.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCION HABITABILIDAD, FORMAS IMPRESAS Y OTROS, DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR.

\$9895.15

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 179.50M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 88.75M2 SEGUNDO NIVEL 89.75M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 179.50M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ 22/03/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE TENDRA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL RECLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN, TLAQUEPAQUE.

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ, COORDINADOR GENERAL DE OBRAS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Gobierno de TLAQUEPAQUE.

Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-03-2021; FECHA DE DICTAMEN: 24-03-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA